



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 18 DE JULIO DE 2023 A LAS 09H000 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 10H00 del martes 18 de Julio del 2023, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenas días compañeros esperando que este día sea beneficioso para nosotros, vamos a comenzar la quinta sesión ordinaria señora secretaria proceda con el quorum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos le voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes **Sra. Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Ausente con justificación. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** presente **Secretaria:** López Alvia Jesús **Sr. López Alvia Jesús:** Buenos días, presente. **Secretaria:** Piloza Navas Selena, **Piloza Navas Selena:** presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cuatro vocales presentes y uno ausente con justificación por lo tanto hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy día martes 18 de Julio del 2023. **Sra. Wendy Ube Reyes: habiendo quorum correspondiente** Por favor señora secretaria proceda con el orden del día. **Secretaria:** Orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta 04 de la sesión ordinaria del martes 4 de julio del 2023. 3.- Conocimiento, análisis y resolución para suspender los permisos para construcción de bóvedas en el cementerio de San Lorenzo hasta que se tenga una planificación técnica para el desarrollo del mismo 4.- Clausura de la sesión. Wendy Ube Reyes:** Sra. Secretaria, tenga la bondad con el primer punto del orden del día.

Secretaria: 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. Wendy Ube Reyes: Queridos compañeros vocales esta a disposición el primer punto del Orden del día **López Alvia Jesús:** Buenos días con todos propongo que se apruebe el primer punto del orden del día, si tengo el apoyo de los compañeros. **Sra. Selena Pilozo:** Apoyo la moción del compañero. **Wendy Ube Reyes:** someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loo, **José Eduardo Mendoza:** Ausente con justificación. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen 4 votos a favor y uno ausente con justificación por lo tanto queda aprobado el primer punto conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 11-PLS-18/07/2023

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y uno ausente con justificación por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. **Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta 04 de la sesión ordinaria del Martes 04 de Julio del 2023. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales, está a disposición el segundo punto del orden del día. **Sra. Piloza Navas Selena:** Mociono a que se apruebe el segundo



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 18 DE JULIO DE 2023 A LAS 09H000 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

punto del orden del día si tengo el apoyo de los compañeros. **López Alvia Jesús:** Apoyo la moción de la compañera **Wendy Ube Reyes:** someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** Ausente con justificación. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** yo si quisiera dar una observación aquí sobre el tema del acta el compañero Eduardo dice que se considerara lo escriba lo que dice y estuve leyendo y hay muchas partes que se repite las palabras y de ahí A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** A favor. **Secretaria:** Pilozo Navas Selena **Pilozo Navas Selena:** a favor **Secretaria:** **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 4 votos a favor y uno ausente con justificativo, por lo tanto, queda aprobada la acta #04 de la sesión ordinaria del Martes 04 de Julio 2023.

Resolución No 12-PLE-JPSLM- 18/07/2023

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y uno ausente con justificación, la acta #04 de la sesión ordinaria del martes 18 de julio del 2023.

Sra. Wendy Ube Reyes: Una vez aprobado el segundo punto Sra. Secretaria, proceda con el tercer punto. **Secretaria:** **3.- Conocimiento, análisis y resolución para suspender los permisos para construcción de bóvedas en el cementerio de San Lorenzo hasta que se tenga una planificación técnica para el desarrollo del mismo.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros está a su conocimiento el tercer punto y queda a su disposición algún criterio. Presidenta de esta comisión la **Sra. Selena Pilozo:** Buenos días compañeros voy a dar un pequeño informe de lo que se ha realizado en el cementerio, se han autorizado cinco construcciones de bóvedas, se ha solicitado un certificado que consta que el señor Rómulo Sánchez Acurio está sepultado en el cementerio de San Lorenzo que fue solicitado por la señora Gladys, también se han realizado dos mingas en el cementerio, en las cuales fueron invitadas los presidentes barriales, el departamento de higiene y toda la comunidad de San Lorenzo, también hace unas semanas atrás pedí una reunión para socializar el tema de la donación del aljibe, sin embargo la esposa de Don Colón tuvo que viajar por lo tanto el proyecto quedó suspendido. Y por el momento cada persona que ha venido a solicitar el espacio para la construcción de las bóvedas se ha solicitado \$5 dólares, lo mismo que servirán para comprar agua y demás cuando se realicen las mingas, pero el tema del dinero no ha sido ocupado puesto a qué parte de la ciudadanía ha colaborado con colas con agua y demás, en un total de 20 dólares que se han recogido hasta el momento, sin embargo este dinero quiero utilizarlo para el día del difunto para cualquier situación que se nos presente o que requiramos en el cementerio, por el momento eso es todo lo que se ha realizado en el cementerio. **Sra. Wendy Ube:** Bueno compañeros lo que Selena está tratando de explicar, es debido a que a mí, me han solicitado un espacio para la construcción de bóvedas y se está realizando de una manera desordenada y para ello necesitamos un plan, ya que muchas personas tienen el espacio y no construyen y otras construyen en un lugar donde no ha sido asignado lo que hace es que el cementerio se vea aglomerado, lo que debería ser, es que cuando se requiera un espacio en el cementerio ya sea de urgencia, poder tener listo este



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 18 DE JULIO DE 2023 A LAS 09H000 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

espacio, pero en nuestro último caso en donde la señora María había solicitado un espacio para la construcción de la bóveda muchas de las personas estaban viniendo al GAD todos los días venían a solicitar un espacio, por esta razón nos vimos en la obligación de suspender esta actividad hasta una segunda orden.

Sra. Kasandra Cedeño: yo quisiera como dice el punto tres conocimiento análisis y resolución considero que nosotros como gobierno parroquial tomando en cuenta lo que se suscitó de la certificación de que este aquí en el cementerio de San Lorenzo reposando su cuerpo nosotros podemos verificar con el nombre que este ahí si es él y considerar desde hoy pedirle al familiar podemos solicitar una copia de certificado difusión a los familiares que hagan esta petición de esta manera ese documento reposará en las oficinas y tendremos un respaldo, no tener ese documento quiere decir que no se tuvo el permiso debido por parte del gobierno parroquial, lo cual no se podría dar una certificación si no se tiene un documento de difusión, de esta manera tenga validez esa certificación que se le otorga a la persona solicitante. Por otro lado me parece perfecto que se realice esta planificación técnica, porque a vista se puede observar que el cementerio está creciendo de una manera desordenada, por eso es importante que la presidenta de la comisión como es mi compañera Selena realice una junta con el técnico, lo cual serviría de mucho, y otra cosa a resaltar es que se respete los espacios asignados, yo me he dado cuenta en el día de los difuntos que solemos quedarnos hasta altas horas de la noche, que incluso llegan a ver hasta peleas, si nosotros tenemos la manera de controlarlos de poder decir el cementerio está abierto desde la 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y en caso de emergencia pues abrir el cementerio, uno de los ejemplos que puedo darte en la pandemia dónde me tocó estar apoyando, con esto quiero decir que tengamos una hora de entrada y de salida al cementerio, otro ejemplo sería cuando llegaron a dejar botado eso, en el cementerio pues tener conocimiento mismo de los vecinos, que nos comuniquen si hay alguien que está allí o alguien se metió al cementerio, son puntos que debemos considerar cuando queremos hacer una resolución en sí, y lo otro sería pues apoyar a Selena como presidenta de esta comisión. **Sr Jesús López:** buenos días compañeras, es bastante delicado ya que nosotros somos un equipo del gobierno parroquial y vamos entendiendo que el cementerio es parte de la comunidad en general y para suspender estos permisos debemos analizar bien los puntos, porque yo como habitante de la comunidad Santa Rosa quiero realizar la construcción de bóveda el día de mañana, no se me puede negar el permiso, lo que sí podemos negar en el cementerio es que vayan a solicitar un terreno para la construcción pero ellos no construyen dentro de 5 años, el cementerio se me llena de pura estacas porque en esta última reunión que yo tuve donde colabore en la minga, hay cantidad de terreno que están bancados, y que para la hora de la minga nadie vaya a limpiarlos, lo que sí se debe suspender el tema, cuando alguien viene a solicitar un permiso para dejar marcado el terreno, y esto es a mi criterio y forma de pensar, pero quien sí quiera construir el día de mañana cederle el permiso, el orden del cementerio tiene que salir de allí no del gobierno parroquial ya que el cementerio debe constar con una directiva que en coordinación con nosotros como gobierno parroquial se debe realizar el análisis, tal como yo quiero organizarlo en Santa Rosa, buscar un arquitecto, buscar profesionales para que esté más organizado, de la misma manera deberían de realizarlo aquí en San Lorenzo ya que se puede encontrar ingenieros, arquitectos y es por parte de la comunidad que tiene todo el derecho de hacerlo y no como gobierno parroquial.



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 18 DE JULIO DE 2023 A LAS 09H000 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Pero aquí, hay que tener cuidado, porque en este punto dice para suspender autorización para los permisos para la construcción, eso quiere decir, que si Yo me moriría ahorita, me van a impedir tener un espacio en el cementerio, si la ciudadanía se entera de esto van a protestar, por eso es que no estoy de acuerdo, para quiénes van a solicitar el permiso y no va a construir, pero para quien solicita permiso para construir el día de mañana pues sea otorgado el permiso pero ordenadamente.

Sra. Wendy Ube: tendríamos que ver bien el lugar donde se va a construir, porque si queremos hacer de una forma ordenada, y la persona que va a construir la bóveda es un lugar que nos va a llevar al desorden es preferible irle a verificar y de que sea ordenada y si hay que reubicarlo hay que reubicarlo antes de que construya porque si no, cada quien construye donde quieras de una manera desordenadas. **Jesús López:** es que por eso nadie puede construir a como le dé la gana porque para eso hay un tema por parte del gobierno parroquial que hay una persona que tiene ese poder esa comisión por lo tanto no se puede crear el desorden porque hay alguien que ordene que coordine sino hubiéramos nosotros como autoridad ahí si hagan lo que les de las ganas por decir pero mientras haiga alguien que le ayude a organizar no pueden ellos organizar algo indebido. Yo quisiera decirle algo ustedes para que no caer bastante bajo y que este punto lo podríamos tocar en otra reunión sabe porque, porque aquí no puede haber una aprobación en acta que aprobamos la no construcción y el pueblo se nos puede ir encima por aprobar eso y entonces si nosotros no aprobamos que esto no se construya y hay alguien que quiere construir estamos negando la posibilidad a mi manera no tiene que ser así, no debemos negar, lo que sí se puede negar construir después de un mes. **Sra. Wendy Ube:** este punto no es de aprobación, es de conocimiento y análisis, es igual que la vez pasada cuando se presentó el escudo, donde se demostró, se escuchó a cada uno de ustedes para llegar a la siguiente sesión y aprobarlo, de esa misma manera es este punto, secretaría ayúdeme verificando este punto.

Secretaria: así mismo es aquí hemos puesto el punto es de conocimiento y análisis y como ustedes están indicando no se aprueba el punto entonces vámonos a votación y después se anexara el punto de otra manera. **Sr. Jesús López:** Otro punto que quiero mencionar es, si como gobierno parroquial se va a dar continuidad con el tema de las escrituras ya que en el grupo antes formado en la anterior administración mucho de los integrantes son de Santa Rosa y me han hecho esa pregunta, de todas maneras presidenta yo quisiera escucharle a usted cuándo que vaya a considerar ese proceso no quisiera que el tiempo avance y que no se analice este punto y que no se vaya haciendo porque en sí, las personas que están en este trámites lo necesita, solamente eso compañera presidenta y compañeros vocales para tener un tema de respuesta cuando las personas preguntan. **Sra. Wendy Ube:** sinceramente compañero Jesús como presidenta, que si está bien está avanzada yo aún no lo he revisado, de que si es de darle continuidad se le va a dar, definitivamente ese proceso va porque va, y esperemos sacar la escritura de todas las personas que están dentro de ese grupo, para que ellos puedan estar legalizados, sin embargo por este mes de julio ya que se nos vienen las festividades pues no se va a dar justamente por esto, ya después retomaremos con el proceso, hemos escuchado el criterio de cada uno de ustedes compañeros y señora secretaria proceda votación.

Secretaria: Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** Ausente con justificación.

Secretaria: Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** en contra **Secretaria:** López Alvia Jesús,



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 18 DE JULIO DE 2023 A LAS 09H000 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

López Alvia Jesús: hago sugerencia para que se lo pueda colocar en otra reunión A salvo.
Secretaria: Piloza Navas Selena **Piloza Navas Selena:** a salvo **Secretaria: Wendy Ube Reyes:**
A salvo. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 1 voto en contra 3 votos a salvo y uno ausente
con justificativo, por lo tanto, no queda aprobado el punto número tres.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden
del día. **Secretaria: 4. Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes:** Siendo las 10:00 am,
damos por clausurada la sesión ordinaria, gracias compañeros por estar presente, el
compañero Eduardo no pudo estar presente tuvo una emergencia con su carrito gracias.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las
observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 18 días del mes de Julio del año 2023.